

REGIDOR: GILBERTO MURGÍA VELÁZQUEZ.
COMISIÓN EDILICIA: AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

La comisión edilicia de Agua Potable y Alcantarillado integrante del H. Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2022 presenta el Plan de Trabajo mismo que de acuerdo a sus atribuciones se encarga de supervisar las instalaciones e infraestructuras de maquinarias que son utilizadas para la captación, almacenamiento, tratamiento y conducción de distribución de agua potables por parte del Ayuntamiento a la población del municipio.

METAS

- Realizar visitas a las diferentes comunidades que forman parte del municipio esto con el fin de escuchar sus necesidades respecto al suministro del agua potable y drenaje.
- Gestionar una planeación para el suministro de agua y poder resolver la problemática que pueda haber hasta el momento sobre el suministro de agua en el municipio.
- Seguir realizando visitas a las comunidades esto con el fin de separar las necesidades que han sido atendidas y las que faltan por atender del suministro del agua
- Realizar trabajo de inspección en las diferentes comunidades del municipio para saber cuáles necesitan desenvolver las redes de drenaje y alcantarillado.
- Realizar una Mesa de Trabajo con las diversas autoridades del ayuntamiento con el fin de analizar que problemáticas ya fueron resueltas y cuales están pendientes de resolver.
- Gestionar recursos económicos para poder resolver problemáticas que estén relacionadas al servicio de suministro de agua potable y alcantarillado que estén afectando a la comunidad.

ATENTAMENTE



GILBERTO MURGÍA VELÁZQUEZ.
REGIDOR MUNICIPAL

